



Puebla, Pue. a 04 de febrero de 2020
OFICIO NO. CDE-PAN-PUE/TESORERÍA/008/2020

MTRA. FAN JUA RIVAS MALDONADO
COORDINADORA OPERATIVA DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN DEL INE
P R E S E N T E

Por medio del presente le envío un cordial saludo, al mismo tiempo en seguimiento al Oficio Núm. INE/UTF/CO/3303/19 de fecha 15 de noviembre de 2019, por medio del cual exhorta a presentar los Programas Anuales de Trabajo 2020 y en cumplimiento al Artículo 170, numeral 1 del Reglamento de Fiscalización, al respecto le envié lo siguiente:

1. Programa Anual de Trabajo 2020 de Actividades Específicas, y de Capacitación, Promoción y el Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres, que realizará la Secretaría de Promoción Política de las Mujeres, del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Puebla.
2. Programa Anual de Trabajo 2020 de Actividades Específicas, que realizará la Secretaría de Estudios, Formación e Identidad del Comité Directivo del Partido Acción Nacional en Puebla

Sin más por el momento, agradezco la atención que se sirva dar al presente y quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

C. JORGE JAVIER ZAMBRANO MORALES
TESORERO DEL COMITÉ DIRECTIVO
ESTATAL PUEBLA

*Recibi Original,
acompañado de 11 fojas.*

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
JUNTA LOCAL EJECUTIVA
Javier Zambrano M.

05 FEB 2020
10:03 Hrs

RECIBIDO

ESTADO DE PUEBLA

C.c.p. Archivo
Elaboró: EM

PROGRAMA DE GASTO PARA LA CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 163, PÁRRAFO PRIMERO DEL REGLAMENTO DE FISCALIZACIÓN.

Ejercicio: 2020

El programa de gasto, incluye actas constitutivas con base en la siguiente cartera de proyectos:

B) Capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres

B1. Capacitación y formación para el liderazgo político de la mujer

Proyecto	Inicio	Fin	Importe	Código
Empoderamiento Político de las Mujeres rumbo al 2021	07/03/2020	19/09/2020	\$2,236,850.00	2020-1
Total			\$2,236,850.00	

FIRMAS

ELABORACIÓN



María del Rosario Contreras Lara
Secretaria de Promoción Política de la Mujer

AUTORIZACIÓN



Jorge Javier Zambrano Morales
Tesorero



ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Partido Acción Nacional

Ejercicio: 2020

1. Partido Político:

Partido Acción Nacional

2. Nombre del PAT

B) Capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres (B1)

3. Nombre del proyecto

Número: 2020-1 / Empoderamiento Político de las Mujeres rumbo al 2021

Sub-Rubro: B1. Capacitación y formación para el liderazgo político de la mujer

Subclasificación:

4. Objetivos, metas e Indicadores del Proyecto

Objetivos: Promover, generar e impulsar la formación, participación y empoderamiento político de las mujeres, a través del desarrollo de conocimientos, habilidades y competencias, capacitando a 1,050 mujeres, logrando niveles altos de participación con mayores cualidades y aptitudes para el proceso electoral 2020 - 2021. En un plazo de 7 meses que comprende del 7 de marzo al 19 de septiembre de 2020.

Metas: Capacitar a 1,050 mujeres, de entre 18 y 64 años, que sean militantes, simpatizantes y público en general del Estado de Puebla en temas como "Igualdad Sustantiva", "Mujeres, Política y Poder", "Imagen Pública", "Oratoria y Debate Político", "Marketing Político y Redes Sociales" y "Planeación de Campañas Electorales". En un plazo de 7 meses que comprende del 7 de marzo al 19 de septiembre de 2020.

Indicadores: Mujeres militantes y/o simpatizantes y/o público en general capacitadas y actualizadas respecto a la población objetivo

Mujeres militantes y/o simpatizantes y/o público en general, capacitadas y actualizadas respecto a la población objetivo.

$$MMSCA=(MSCA/PO)*100$$

Donde:

Variable	Descripción	Valor
MMSCA	Mujeres Militantes y/o Simpatizantes Capacitadas	Numérico
PO	Población Objetivo	Numérico

5. Periodo de realización del proyecto

Inicio: 07-mar-20

Fin: 19-sep-20

6. Alcance y Beneficios del Proyecto

Cobertura Geográfica: Estado de Puebla

Cobertura del ámbito nacional o estatal:

Cobertura del ámbito distrital:

PUEBLA (1) HUALICHINANGO



ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Partido Acción Nacional

Ejercicio: 2020

PUEBLA

- PUEBLA (1) HUEHUETLÁN
- PUEBLA (2) ZACATLÁN
- PUEBLA (3) TEZIUTLÁN
- PUEBLA (4) ZACAPOAXACATLÁN
- PUEBLA (5) SAN MARTÍN TEXMELUCÁN
- PUEBLA (6) PUEBLA
- PUEBLA (7) TEPEACA
- PUEBLA (8) CHALCHICOMULA DE SESMA
- PUEBLA (9) PUEBLA
- PUEBLA (10) SAN PEDRO CHOLULA
- PUEBLA (11) PUEBLA
- PUEBLA (12) PUEBLA
- PUEBLA (13) ATLIXCO
- PUEBLA (14) IZUCAR DE MATAMOROS
- PUEBLA (15) TEHUACÁN
- PUEBLA (16) AJALISCOPÁN

Beneficios y/o población beneficiada: 1,050 mujeres entre 18 y 64 años, militantes, simpatizantes y público en general del Estado de Puebla.

Total de Beneficiarios: 1050

7. Presupuesto Programado

Capítulo **B) Capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres (B1)**
Concepto **B1. Capacitación y formación para el liderazgo político de la mujer**

Partida	Entregable / Proveedor	Cantidad	Precio Unitario	Total
2102	Ponente	14	\$20,000.00	\$280,000.00
2102	Papelería asistentes	1050	\$300.00	\$315,000.00
2102	Renta Salón	14	\$34,000.00	\$476,000.00
2102	Constancias	1050	\$17.00	\$17,850.00
2102	Kit de bienvenida	1050	\$600.00	\$630,000.00
2102	Imagen	14	\$22,000.00	\$308,000.00
2102	Papelería en general	1050	\$200.00	\$210,000.00

Subtotal: \$2,236,850.00

Total: \$2,236,850.00

8. Cronograma de Ejecución del Proyecto

Actividad	Inicio	Fin
Imagen Pública (Xicotepéc)	07/03/2020	07/03/2020
Mujeres Política y Poder (Zacatlán)	18/04/2020	18/04/2020



ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Partido Acción Nacional

Ejercicio: 2020

Igualdad Sustantiva (Teziutlán)	16/05/2020	16/05/2020
Igualdad Sustantiva (Tehuacán)	30/05/2020	30/05/2020
Mujeres Política y Poder (Tecamachalco)	13/06/2020	13/06/2020
Oratoria y Debate Político (Tepeaca)	27/06/2020	27/06/2020
Marketing Político y Redes Sociales (Amozoc)	11/07/2020	11/07/2020
Imagen Pública (Atlixco)	25/07/2020	25/07/2020
Oratoria y Debate Política (San Martín Texmelucan)	08/08/2020	08/08/2020
Marketing Político y Redes Sociales (Huejotzingo)	22/08/2020	22/08/2020
Imagen pública (Cauatlancingo)	29/08/2020	29/08/2020
Mujeres Política y Poder (San Pedro Cholula)	05/09/2020	05/09/2020
Igualdad Sustantiva (San Andrés Cholula)	12/09/2020	12/09/2020
Planeación y Ejecución de Campañas Electorales (Puebla)	19/09/2020	19/09/2020

9. Responsables del proyecto

Responsable de Organización y Ejecución

Id	Nombre	Cargo	Correo Electronico
1	María del Rosario Contreras Lara	Secretaría de Promoción Política de la Mujer	

Responsable de Control y Seguimiento

Id	Nombre	Cargo	Correo Electronico
1	Jorge Javier Zambrano Morales	Tesorero	

10. Justificación

Descripción: Entendiendo el liderazgo como la capacidad y autoridad para influir en la toma de decisiones de un colectivo, resulta preocupante la deficitaria presencia de mujeres líderes políticas. Basta con echar una mirada a las estructuras de poder político en la región para concluir que hay pocas mujeres en dichos puestos. De hecho, podemos concluir que “a más poder, menos mujeres”. Que haya más mujeres líderes va más allá de la representación cuantitativa, el salto cualitativo importa y mucho, la apuesta es que las mujeres formen parte de los núcleos duros del poder político, espacios directivos en los que se adoptan las decisiones sobre materias “clave” para la ciudadanía y la gobernanza, y además tengan capacidad y elementos para ingerir en esas decisiones.

Hoy día, han sido pocas las posibilidades reales que ha tenido una mujer de ganar la presidencia de la República, solo dos mujeres ejercen la jefatura del Gobierno o gubernatura en nuestro país, y aunque 2018 abrió la brecha de la igualdad en el Congreso de la Unión y en el Congreso del Estado de Puebla, pues se han constituido las legislaturas con más paridad de género en su historia, en los ayuntamientos del Estado de Puebla se refleja con 171 presidentes municipales por 46 presidentas municipales, es decir 79 % de hombres por 21 % de mujeres, como históricamente han sido pocos los espacios ganados



ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Partido Acción Nacional

Ejercicio: 2020

por mujeres en el ejecutivo de gobierno. Por su trascendencia, resulta de enorme interés observar y analizar cómo repercute ese liderazgo al más alto nivel en la participación política de más mujeres en todos los ámbitos de gobierno, así como en la agenda de género de todas las entidades del país. La realidad es que en la actualidad sigue siendo deficitario el número de gobernadoras, alcaldesas, directoras y son muy pocas las mujeres que forman parte de las estructuras directivas de los partidos políticos. La presencia de mujeres políticas en puestos de liderazgo supone una parte central de la justicia de género, ya que valoriza a las mujeres en paridad con los hombres y refleja un reconocimiento efectivo de la igualdad de género y del desarrollo de la democracia inclusiva. El liderazgo ejercido por mujeres tiene unos valiosísimos efectos multiplicadores en las relaciones de género en toda la sociedad. En primer lugar, tiene un efecto muy pedagógico, al fomentar la participación de más mujeres en cargos de representación política a todos los niveles. En segundo lugar, inspira a otras mujeres, a jóvenes y a niñas para que aspiren a esas funciones. Además, las mujeres líderes políticas actúan como referentes sociales, al ser percibidas como ciudadanas con poder y autoridad frente a la visión de la mujer dependiente, vulnerable y víctima, lo que contribuye a modificar actitudes y prejuicios en todas las esferas de la sociedad. Tercero, genera más confianza en el sistema democrático, más inclusivo y reductor de esa dicotomía entre lo público (masculino) y lo privado (femenino); además, aumenta la probabilidad de que las prioridades de las mujeres estén presentes en la toma de decisiones. Por último, motiva a que hombres y mujeres avancen en la agenda de la igualdad de género como eje central en la democracia.

Uno de los interrogantes sobre el liderazgo de mujeres está en identificar cómo llegan las mujeres a puestos de responsabilidad política. Sabemos que las carreras políticas de los hombres suelen forjarse desde los propios partidos políticos o por relaciones de poder, creadas a base de años de trabajo, recursos o redes de contacto, además de un fuerte compromiso con el partido en el que es necesario invertir, recursos económicos, dedicación y tiempo, para poder tener expectativas de ostentar un cargo político relevante. Históricamente las mujeres han sido más activas como líderes en el ámbito de la política informal, en la llamada "política de las necesidades", que en la política formal. Así, es común la presencia y participación de las mujeres en los espacios de las asociaciones no gubernamentales, organizaciones populares urbanas, comités o asociaciones de usuarios de servicios, de escuelas, de salud, etc. No obstante, no hay una correlación directa entre la amplia participación y liderazgo de las mujeres en la política informal y el acceso de éstas a puestos de dirección en la administración ni en cargos de responsabilidad política. Por ello, resulta necesario analizar la trayectoria de las mujeres que dan el salto a la política: si proceden de movimientos sociales, qué nivel de educación tienen, origen profesional, nivel social, recursos económicos, cuántos años permanecen en política, si repiten en procesos electorales, si pasan de los niveles locales al regional y luego al estatal, si encuentran apoyos en la familia o al contrario si el coste personal es muy alto, etc. Por su particular proximidad con la realidad cotidiana del ciudadano, los gobiernos locales son espacios donde las mujeres que ostentan puestos de responsabilidad y liderazgo político pueden ser consideradas como élites políticas, por ser pioneras en un mundo predominantemente masculino, pero, además, por la posición de poder e influencia que ejercen y que revierte en acciones políticas.

Es una prioridad de la Secretaría de Promoción Política de la Mujer del Comité Directivo Estatal del PAN en el Estado de Puebla empoderar, apoyar y fomentar los liderazgos de



ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Partido Acción Nacional

Ejercicio: 2020

mujeres políticas, candidatas, con cargos o en estructuras u organizaciones no gubernamentales o sociales. Ante la apertura que se ha generado y la conquista poco a poco de espacios dentro de la política, existe una gran demanda de capacitación para empoderar esos liderazgos, la nueva ruta indica que el empoderamiento de las mujeres no debe ser solo cuantitativo, sino también cualitativo, pues debemos generar las condiciones para que más mujeres tengan las herramientas necesarias para organizar y ganar campañas, ejercer cargos directivos y de elección popular, tener habilidades de gestión y planificación, y poseer un alta capacidad discursiva.

Es relevante que los liderazgos de las mujeres de cara al proceso electoral de 2021 puedan aportar una visión del poder y del liderazgo “transformador” (frente a liderazgos tradicionales que replican modelos masculinos) que rompa con la dinámica patriarcal y que promueva la igualdad de género, la inclusión y el empoderamiento de las mujeres.

11. Resultados específicos o entregables

Partida	Entregable / Proveedor
2102	Ponente
2102	Papelería asistentes
2102	Renta Salón
2102	Constancias
2102	Kit de bienvenida
2102	Imagen
2102	Papelería en general

12. El resultado se relaciona con otros proyectos

Descripción:

13. Observaciones

Descripción:

14. Nombre y firmas de los responsables de organización, ejecución, control y seguimiento del proyecto

Nombre	Cargo	Firma
María del Rosario Contreras Lara	Secretaría de Promoción Política de la Mujer	
Nombre	Cargo	Firma
Jorge Javier Zambrano Morales	Tesorero	